

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CHITA COLOMBIA S.A.S
Nit: 901.715.153-6 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03682379
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de mayo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 12 No. 90 20 Of 209
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fs@finamco.co
Teléfono comercial 1: 7426599
Teléfono comercial 2: 3138891858
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 12 No. 90 20 Of 209
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fs@finamco.co
Teléfono para notificación 1: 7426599
Teléfono para notificación 2: 3138891858
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de mayo de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023, con el No. 02978424 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CHITA COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de la franquicia para la operación de la plataforma "Chita" a través de la cual se prestará el servicio financiero de compra de cartera al descuento (factoring - confirming), la cual no está sujeta a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá llevar a cabo actividades de intermediación, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar o ejecutar sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos o contratos que tengan relación con su objeto. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad no podrá desarrollar ninguna otra actividad o negocio diferente a los establecidos en el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$1.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Representante Legal, accionista o no, que podrá ser una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, absolutas o temporales, designados por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal y un suplente que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, quienes tendrán las siguientes limitaciones y funciones: 1. Representar legalmente a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en compañía de la Junta Directiva el balance de cada ejercicio, los estados financieros y los demás anexos e informes de que trata la ley; 4. Nombrar y remover libremente a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a otro órgano; 5. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; 6. Realizar y celebrar todos los actos y contratos tendientes a cumplir el objeto social. 7. Someter a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, con sujeción a las limitaciones establecidas en estos estatutos; 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 9. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; 11. Nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; y 12. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de mayo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023 con el No. 02978424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Andres Felipe Montoya Venegas	C.C. No. 79940061

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Felipe Salazar Garcia	C.C. No. 10020781

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 18 de mayo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023 con el No. 02978424 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Andres Felipe Montoya Venegas	C.C. No. 79940061
Segundo Renglon	Felipe Salazar Garcia	C.C. No. 10020781

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2024 con el No. 03144969 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	CAR PUBLICOS SAS	CONTADORES N.I.T. No. 901151417 3

Por Documento Privado del 30 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2024 con el No. 03144970 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Magaly Gisela Bonilla Moreno	C.C. No. 1233503379 T.P. No. T-306756

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2023 de Representante Legal, inscrito el 15 de junio de 2023 bajo el número 02987292 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FINAMCO CORPORATIVO S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: La inversión o aplicación de recursos o disponibilidades de la compañía en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2023-05-18

Se aclara situación control y Grupo Empresarial inscrito el 15 de Junio de 2023 bajo el No. 15 de Junio de 2023 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad FINAMCO CORPORATIVO S.A.S (Matriz), comunica que se configura Situación de control y Grupo Empresarial sobre la sociedad CHITA COLOMBIA S.A.S, a través de la sociedad FINAMCO S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6493

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6493

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 1 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 **Hora:** 11:00:46
Recibo No. AB24703274
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24703274AB6D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO